SESIÓN EXTRAORDINARIA DEL PRIMER PERIODO ORDINARIO DE SESIONES DEL TERCER AÑO DE EJERCICIO LEGAL DE LA SEXAGÉSIMA SEGUNDA LEGISLATURA CONSTITUCIONAL DEL ESTADO.
14 de abril de 2016.

MESA DIRECTIVA

DIPUTADO ADOLFO TOLEDO INFANZÓN

PRESIDENTE

DIPUTADO GERARDO GARCÍA HENESTROSA

SECRETARIO

DIPUTADO CARLOS ALBERTO VERA VIDAL

SECRETARIO

DIPUTADA VILMA MARTÍNEZ CORTÉS

SECRETARIO

El Diputado Presidente Adolfo Toledo Infanzón:

Sírvase la Secretaría pasar lista de asistencia.

El Diputado Secretario Gerardo García Henestrosa:

Arellanes Caballero Rafael Armando, Avilés Álvarez Alejandro, Barroso Sánchez Javier César, Bello Guerra Sergio Andrés, Betanzos Pérez Fe Yadira, Bohórquez Reyes Amando Demetrio, Bolaños Cacho Guzmán Jaime, Cruz Cruz Juanita Arcelia, Cruz Vázquez Víctor,

Díaz Jiménez Antonia Natividad, Díaz Sánchez Gustavo, Escamilla León Marta Alicia, García Díaz Manuel Andrés, García Guzmán Emilia, García Henestrosa Gerardo, García Morales Adolfo, García Morlan Dulce Alejandra, García Sandoval Santiago, Gómez Nucamendi Ericel, González Melo Irais Francisca, Gregorio Bautista Palemón, Jiménez Valencia Leslie, José Juan Zoila, López Cruz Remedios Zonia, López Galván Itaisa, López Rodríguez Jesús, Martínez Cortés Vilma, Martínez Ramírez Alejandro, Matus Fuentes María Luisa, Mejía García Arsenio Lorenzo, Méndez Hernández Jefté, Mendoza Cruz María Lilia Arcelia, Moreno Sada Juan José, Ortiz García Anselmo, Palma López Rosalía, Pérez Morales Manuel, Pineda Gopar Freddy Gil, Ramos Aragón Carlos Alberto, Ricárdez Vela María del Carmen, Serrano Toledo Félix Antonio, Toledo Infanzón Adolfo, Vera Vidal Carlos Alberto.

El Diputado Presidente Adolfo Toledo Infanzón:
¿Hay quórum Diputado Secretario?

El Diputado Secretario Gerardo García Henestrosa:
Si hay quórum Diputado Presidente.

(El Diputado Presidente toca el timbre)

El Diputado Presidente Adolfo Toledo Infanzón:
Se abre la sesión.
Sírvase la Secretaría dar cuenta con el orden del día.

El Diputado Secretario Carlos Alberto Vera Vidal:

ORDEN DEL DÍA.

SESIÓN EXTRAORDINARIA DEL PRIMER PERÍODO ORDINARIO DE SESIONES, CORRESPONDIENTE AL TERCER AÑO DE EJERCICIO LEGAL DE LA SEXAGÉSIMA SEGUNDA LEGISLATURA CONSTITUCIONAL DEL ESTADO LIBE Y SOBERANO DE OAXACA.

14 DE ABRIL DE 2016

1.- Elección de la Diputación Permanente.

2.- Lectura del Decreto de Clausura del Primer Período Ordinario de Sesiones correspondiente al Tercer Año de Ejercicio Legal y Clausura del mismo.

El Diputado Presidente Adolfo Toledo Infanzón:

Está a la consideración de la Asamblea, el orden del día con el que se acaba de dar cuenta.

En atención a que ninguna de las ciudadanas Diputadas y ninguno de los ciudadanos Diputados hacen uso de la palabra, en votación económica se pregunta si se aprueba, quienes estén por la afirmativa, sírvanse manifestarlo levantando la mano.

Aprobado el orden del día.

Se pasa al primer punto del orden del día: elección de la diputación permanente. Con fundamento en el artículo 63 de la constitución política del Estado Libe y Soberano de Oaxaca y toda vez que nos encontramos en la víspera de la clausura de las sesiones de este primer periodo ordinario del tercer año de ejercicio legal procederemos a la elección de las Diputadas y Diputados que conformarán la diputación permanente. Se solicita a las ciudadanas Diputadas y ciudadanos Diputados que cuando escuchen su nombre pasan a depositar su

voto en la urna. Pido a la Secretaría llame a las Diputadas y Diputados en el orden establecido en la lista de asistencia.

(Se lleva a cabo la votación)

El Diputado Presidente Adolfo Toledo Infanzón:

¿Falta alguna ciudadana o ciudadano por votar?.

Se solicita a la Secretaría haga el cómputo debido e informe a la asamblea de su resultado.

El Diputado Secretario Carlos Alberto Vera Vidal:

Hay 24 cédulas a favor de la siguiente fórmula: Presidente Diputado Adolfo Toledo Infanzón; Diputada Fe Yadira Betanzos Pérez; Diputado Palemón Gregorio Bautista; Diputado Gerardo García Henestrosa; Diputado Carlos Alberto Vera Vidal. Suplentes: Diputada Zoila José Juan y Diputado Alejandro Martínez Ramírez.

El Diputado Presidente Adolfo Toledo Infanzón:

En vista de la votación anterior se declaran que son integrantes de la diputación permanente los ciudadanos Diputados Adolfo Toledo Infanzón, Fe Yadira Betanzos Pérez, Palemón Gregorio Bautista, Gerardo García Henestrosa, Carlos Alberto Vera Vidal, Zoila José Juan, Alejandro Martínez Ramírez. Comuníquese lo anterior a las autoridades federales, estatales y municipales correspondientes.

Se pasa al segundo punto del orden del día: lectura del decreto de clausura del Primer Período Ordinario de Sesiones correspondiente al tercer año de ejercicio legal y clausura del mismo. Solicitó a la Secretaría dar lectura al proyecto de decreto.

El Diputado secretario Gerardo García Henestrosa:

ARTÍCULO ÚNICO.- La Sexagésima Segunda Legislatura Constitucional del Estado libre soberano de Oaxaca clausura hoy 14 abril del año 2016 del Primer Período Ordinario de Sesiones correspondiente al tercer año de su ejercicio Constitucional.

TRANSITORIO

ÚNICO.- El presente decreto entrará en vigor el día de su aprobación. Publíquese en el Periódico Oficial del Gobierno del Estado de Oaxaca.

El Diputado Presidente Adolfo Toledo Infanzón:

Está a consideración de la asamblea en lo general y particular por contener un sólo artículo fijo y transitorio el proyecto de decreto con el que se acaba de dar cuenta. En atención a que ninguna Diputada y ningún Diputado hace uso de la palabra en lo general y en lo particular por contener un artículo fijo y un transitorio en votación económica se pregunta si se aprueba. Quienes estén por la afirmativa sírvanse manifestarlo levantando la mano. Aprobado el decreto en lo general y particular. Comuníquese al ejecutivo del Estado para los efectos Constitucionales. Se solicita a las ciudadanas Diputadas, Diputados y público asistente ponerse de pie para llevar a cabo la clausura del actual periodo ordinario de sesiones.

“ La Sexagésima Segunda Legislatura Constitucional del Estado Libe y Soberano de Oaxaca, clausura hoy 14 abril del año 2016 Primer Período Ordinario de Sesiones correspondiente al tercer año de ejercicio Constitucional siendo las 4 de la tarde con 40 minutos de esta fecha. Muchas gracias. Favor de ocupar sus lugares, se solicita a las ciudadanas Diputadas y Diputados integrantes de la diputación permanente pasan a ocupar sus lugares para llevar a cabo la sesión de instalación. Se clausura la sesión.

(El Diputado Presidente toca el timbre)